



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558

CONTROL DE LEGALIDAD

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Versión: 0

Vigencia: 07-2018

ACTA DE SEGUIMIENTO No 1

FECHA DE SEGUIMIENTO: 31 DE MARZO DEL 2022
PERÍODO DE SEGUIMIENTO: DEL 28 DE ENERO AL 27 DE FEBRERO DEL 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
NÚMERO DE CONTRATO: 128-2022
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 18,794.997.00
SUPERVISOR: DANY ALEXANDER ORREGO CRUZ
FECHA INICIACIÓN DE CONTRATO: 28-01-2022
DURACIÓN CONTRATO: NUEVE (09) MESES, SIN SUPERAR EL 31/12/2022
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO: 27-10-2022
ADICION EN VALOR
ADICION EN TIEMPO

OBJETO DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Ver obligaciones del contratista)

ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CONTRATO (Ver estudios previos y especificaciones técnicas)

EVIDENCIA ANEXA

Se anexa factura de venta No. FE No 131

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL	\$ 18.794.997
VALOR EJECUTADO	\$ 0
VALOR A PAGAR	\$ 2.088.333
VALOR POR EJECUTAR	\$ 16.706.664

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL SUPERVISOR
Número de Anexos:

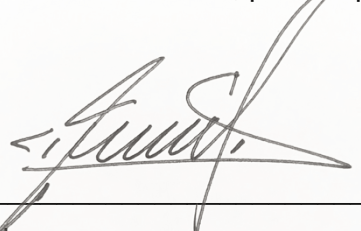
FIRMA DEL CONTRATISTA

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8</p> <p style="text-align: center;">CONTROL DE LEGALIDAD</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE INICIO</p>
Versión: 1	Vigencia: 01-2020

Nro. y fecha del contrato	IMP-CO-128-2022 del 28 de enero de 2022
Clase de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Entidad Contratante:	Instituto de Movilidad de Pereira
Dependencia Responsable:	SUBDIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y TELEMATICA
Contratista:	GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
Supervisor(a)	DANY ALEXANDER ORREGO CRUZ
Objeto del Contrato:	ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Valor del Contrato	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$18.794.997)
Duración:	NUEVE (09) MESES, SIN SUPERAR EL 31/12/2022
Plazo de Ejecución	NUEVE (09) MESES, SIN SUPERAR EL 31/12/2022
Fecha De Inicio:	28/01/2022
Fecha Terminación:	27/10/2022

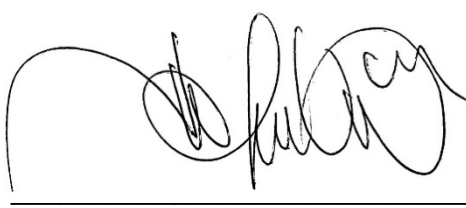
A los veinti ocho (28) días del mes de enero de 2022 acordaron JORGE MARIO VALENCIA MESA en calidad de representante legal de la firma GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S, y DANY ALEXANDER ORREGO CRUZ en calidad de supervisor(a), con el fin de iniciar la ejecución del contrato citado.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.



Supervisor

(DANY ALEXANDER ORREGO CRUZ)



Contratista

(JORGE MARIO VALENCIA MESA)

Pereira, febrero 27 de 2022.

Señores

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Ciudad.

ASUNTO: Presentación de primer informe política de Gobierno Digital, Contrato de Prestación de Servicios IMP-CO-128-2022.

Cordial saludo.

De la manera más atenta nos permitimos remitirles, los documentos propios del primer pago según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios IMP-CO-128-2022, cuyo objeto es: ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO “SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL – SAPGD” Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

Según lo estipulado en el contrato del asunto y fundamentados en lo estipulado en las cláusulas:

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Servicio de Actualización, soporte y mantenimiento “Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital – SAPGD”, con almacenamiento en la nube bajo el modelo SAAS por un año o más. 2. Realizar capacitación a los contratistas y funcionarios que se requieran en los temas relacionados con Gobierno Digital, sus actualizaciones y el uso del “Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital – SAPGD”. 3. Desarrollar en el “Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital – SAPGD”, la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI. 4. Desarrollar en el “Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital – SAPGD”, la actualización de la Arquitectura Empresarial de la entidad. 5. Desarrollar en el “Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital – SAPGD”, la actualización de las políticas y estándares de TI. 6. Apoyar en la continuidad de la implementación de la fase I del proyecto de transición de IPv4 a IPv6 en el “Software para la



Adopción de la Política de Gobierno Digital – SAPGD”, para el Instituto de Movilidad de Pereira. Por ser un proceso de contratación Directa se requiere que cumpla con las siguientes recomendaciones técnicas: 1. Entregar a la entidad la licencia de uso por un año de una Plataforma o Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano entregada en el 16 de diciembre del 2020. 2. Entregar el certificado de registro de soporte lógico de software expedido por el Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derecho de Autor del Libro 13 – Tomo 72 – Partida 61 de fecha de registro 19-Febrero- 2019. 3. Anexar dos o más contratos, facturas de venta, actas de liquidación o certificaciones de contratos que sumados superen el monto del presente proceso, como también que se encuentren relacionados con el objeto o alcances.

CUARTA. FORMA DE PAGO: El Instituto de Movilidad de Pereira, cancelar al Contratista 9 pagos mensuales, una vez se haga efectiva la prestación de los servicios requeridos y la respectiva entrega de la papelería donde se allegue constancia suscrita por el supervisor designado en la que se manifieste el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y se surtan los trámites administrativos correspondientes.

La empresa Grupo Empresarial Ejetic SAS remite:

- Comunicado de habilitación de usuarios en Imperium
- Cédula de ciudadanía Contadora Pública.
- Certificado Junta central de contadores
- Certificado de Paz y Salvo de Parafiscales.
- Tarjeta Profesional Contadora
- Factura de venta electrónica.

De esta manera nos permitimos certificar que, a la fecha se han habilitado los usuarios: Yeison Miguel Bermúdez, Grupo Empresarial Ejetic SAS Carga de Evidencias, Dany Orrego y Grupo Empresarial Ejetic SAS Validador de Evidencias, los cuales tienen el rol de operar la plataforma Imperium en sus diferentes contenidos. Así mismo se ha habilitado el usuario operación inventarios transición IPv6: usuario: MovilidadAdm - contraseña: Movilidad123**



De la misma manera se sostiene reunión con el ingeniero Daniel Julian Eusse, para socialización y asignación de fechas tentativas para actividades de primera fase de IPV6

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente:



JORGE MARIO VALENCIA MESA

Gerente

Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.

Cel: 3142281086

E-mail: gerencia@ejetic.com.co



Pereira, marzo de 2022

Señores

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Ciudad

ASUNTO: Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017, el representante legal y el contador, se permiten certificar que:

GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS
NIT 901.251.836

Ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes y hasta este momento se encuentra a paz y salvo. Adicionalmente certifico que durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes anteriormente descritos exigidos por la Ley. ***Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.***

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente:



JORGE MARIO VALENCIA MESA
Gerente
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3142281086
E-mail: gerencia@ejetic.com.co



KAREM RAMIREZ OSORIO
Contador
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3044957018
E-mail: contabilidad@ejetic.com.co



Pereira, febrero de 2022

Señores

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Ciudad

ASUNTO: Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en el mes de febrero.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017, el representante legal y el contador, se permiten certificar que:

GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS
NIT 901.251.836

Ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes y hasta este momento se encuentra a paz y salvo. Adicionalmente certifico que durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes anteriormente descritos exigidos por la Ley. ***Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.***

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente:



JORGE MARIO VALENCIA MESA
Gerente
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3142281086
E-mail: gerencia@ejetic.com.co



KAREM RAMIREZ OSORIO
Contador
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3044957018
E-mail: contabilidad@ejetic.com.co



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura:	130	Código Único de Factura - CUFE :	135d4fe3afd15ec050d30a7975c98cb8931dc932c52641fc02f3b2f924a1101751a28d2aac2bb69c94350120199aba16
Fecha de Emisión:	05/04/2022	Fecha de Vencimiento:	05/05/2022
Tipo de Operación:	Generica	Prefijo:	
Tipo de Negociación:	Contado	Medio de Pago:	Instrumento no definido
Orden de Compra:		Fecha orden de compra:	

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:	R-99-PN	Razón Social:	GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
Nit del Emisor:	901251836	Dirección:	CL 19 7 75 OF 211 ED BRAULIO LONDOÑO
Nombre Comercial:	GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S	País:	Colombia
Responsabilidad tributaria:	1 - IVA	Departamento:	Risaralda
Tipo de Contribuyente:	Persona Jurídica	Municipio:	Pereira
Actividad Económica:	6209	Correo:	jorgem.valenciamesa@gmail.com
Teléfono:	3142281086		

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:	816000558	Razón Social:	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Tipo de Documento:	NIT	Dirección:	CR 14 17 60
Número Documento:	816000558	País:	Colombia
Nombre Comercial:	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	Departamento:	Risaralda
Responsabilidad tributaria:	1 -	Municipio/Ciudad:	Pereira
Tipo de Contribuyente:	Persona Jurídica	Correo:	sistemas@transitopereira.gov.com
Tipo de Responsabilidad:	O-23	Teléfono:	3294920

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	001 - Licencia de Uso de Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano	Eje Básico - Licencia de uso del Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital, inscrito en la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante el Certificado: 137261, con Fecha Registro 19-feb-2019	NIU	1,00	\$ 2.088.333,00						\$ 2.088.333,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento	Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
-------------------	------------	-------------------	------------------

Notas Finales

Los servicios antes descritos son un SERVICIO EXCLUIDO DE IVA de conformidad con los numerales 20 y 21 de art culo 476 del E.T.
Linea de negocio:

Datos Totales



Valores Informativos	
	Retenciones
Rete fuente	\$ 83.533,32
Monto Total Retenciones	\$ 83.533,32

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	\$	2.088.333,00
Subtotal Base gravable (=)	\$	0,00
Total otros impuestos (+)	\$	0,00
Monto total impuesto(+)	\$	0,00
Total mas impuesto (=)	\$	2.088.333,00
Descuento Global (-)	\$	0,00
Recargo Global (+)	\$	0,00
Valor total de la operación (=)	\$	2.088.333,00

Documento validado por la DIAN
05/04/2022 10:33:32

Documento generado el: 05/04/2022
10:33:30

Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:
800.197.268

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8320922803E0E008

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREM RAMIREZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093226900 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 269255-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

269255-T

KAREM RAMIREZ OSORIO
C.C. 1093226900
RES. INSCRIPCION 774 DEL 08/04/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289897 299878



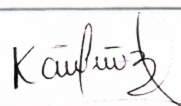
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.226.900

RAMIREZ OSORIO

APELLIDOS
KAREM

NOMBRES

Kare Ramirez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1996

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 A+ F

ESTATURA G.S RH SEXO

23-JUL-2014 SANTA ROSA DE CABAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TURRES



P-2400600-00014199-F-1063226900-20140823 0039696290A 1 41709319